

del pecado; mientras que en la bienaventurada Virgen, por una gracia particular quedó de tal manera encadenada la concupiscencia que nunca tuvo que robustecerse por acto alguno (1).

§ 28—

Triple perfeccionamiento sucesivo en la santificación de María.

Santo Tomás distingue tres fases por las cuales pasa la Virgen María para llegar hasta la perfección consumada de su santificación; y á medida que atravesaba por cada una, se veía libre de una deuda y era enriquecida con algún nuevo bien. (2)

Se cumplió en María la primera santificación antes de su nacimiento, inmediatamente después que su cuerpo fué animado (3). En consecuencia, la humilde Virgen que había sido escogida para llegar á ser Madre de Dios, fué exenta del pecado original cuyo sujeto es el alma y nó el cuerpo (4). Es verdad que la mala concupiscencia que proviene de este pecado *fomes peccati*, no le fué suprimida, pero sí quedó completamente impotente (3) y fué reemplazada por una inclinación al bien que era efecto de la gra-

(1).—III., qu. 27, a. 1, c.; ib. a. 6, 1^m.— Opusc. 1, ep. 224.

(2).—III., qu. 27, a. 5, 2^m.—III. diet. 3. qu. 1., a. 2, sol. 3, c. et 2^m.

(3).—III., qu. 27, I. c.

(4).—No es necesario ver en la santificación efectuada en María la purificación de un pecado anterior; por el contrario, se puede, y se debe, como lo hace Santo Tomás, miraba como una gracia divina de preservación del pecado. *Non enim solum sanctificatur, quos ex injusto fit justum; sed quod ex non sancto fit sanctum, immo etiam quod ex sancto fit santius, Virgo igitur beata, quia ex natura sua non habebat sanctitatem, sed per gratiam ei collatam, ob id sanctificata dici potest. Foletus in III. qu. 27, a. 3.*

cia (1): pues no fué por un acto libre de la voluntad como en los santos, (porque el uso de la razón desde el seno de la madre fué privilegio exclusivo del Cristo, y que no fué concedido á María (2), ni por solo el efecto de la gracia habitual por lo que fué encadenada é impedida en María la mala concupiscencia; sino por una protección especial y exterior de la Divina Providencia que completó la gracia interior todavía insuficiente para detener toda manifestación desarreglada del apetito sensitivo (3).

(1) Que la Santísima Virgen no haya jamás, por lo menos actualmente (in actu secundo) experimentado el aguijón del pecado, es lo que afirman unánimemente todos los Padres y los Teólogos, (cfr. Suarez in III. qu. 27, a. 6, disp. 4, sect. 5, n. 2). Su sentimiento no difiere sino cuando se trata de determinar en qué consiste la exención de esta esclavitud. Santo Tomás refiere dos opiniones igualmente probables. Según la primera, el «*fomes peccati*» fué destruido en María desde su primera santificación. Según la segunda opinión, primero fué encadenada y al fin destruida cuando la encarnación del Verbo. El Santo Doctor, con Alberto el Grande, San Buenaventura, Ricardo de S. Victor y otros, abraza la segunda opinión, porque, dice, la dignidad de Jesucristo salvador del mundo exigía que nadie llegase antes de él al completo libramiento de la concupiscencia, así como nadie antes de él debía llegar á la gloria de la resurrección. Los teólogos modernos sostienen casi unánimemente que el «*fomes peccati*» fué completamente apartado de la Virgen María desde el principio de su existencia, (Ved Toletus I, c. in fin.; Suarez I. c. n. 9 sqq.; Vasquez in III. disp. 118, c. 4.; Piazza: «Causa inmac. conc. Appar.», art. 1, n. 96 sqq.; Vega Theol. Mar., Pal. 9, cert. 1, n. 857 et sqq). Este es el sentimiento que habían sostenido ya en la edad media Alejandro de Halés, Scoto y todos los defensores de la Inmaculada Concepción, aunque no hayan considerado la exención del pecado original como necesariamente ligado á la exención de toda mala concupiscencia. En tanto que la exención de la concupiscencia, es decir, la sumisión perfecta de las potencias inferiores del alma al imperio de la razón, y la sumisión de la razón á Dios, pertenece á la noción de la justicia original, puede sostenerse también que María ha poseído por lo menos en parte esta justicia en virtud de su primera gracia santificante (III., qu. 27, a. 3. c.; cfr. Suarez I. c. sect. 6; Canisius: «De Maria Deip.», I. c. 9, circ. ined.). —III. qu. 27, a. 5. 2^m.; cfr. III. dist. 3, qu. 1, a. 2, sol. 3, c.

(2).—El sentimiento contrario sostuvo Cayetano, in hoc loco, y Suarez I. c. sect. 7, con S. Bernardino de Sena y otros muchos, (cfr. Vega: «Theol. Mar.», Pal. 12, cert. 1, n. 953 sqq).

(3).—III., qu. 27, a. 3, c.; ibid. a. 4, 1^m. (cfr. Tolet. in h. I. contra la explicación de Cayetano); III., dist. 3, qu. 1, a. 2, sol. 1,

La segunda santificación tuvo lugar en María cuando la concepción de su divino Hijo; pues en ese momento se derramó en ella la fuente de todas las gracias y llenó de tal manera su cuerpo y su alma que quedó completamente extinguida toda chispa de pecado, y se completó en ella una confirmación en el bien: de donde sucedió que la bienaventurada Virgen aun estando en medio de la vida presente, en camino hacia el término y con la posibilidad absoluta de pecar; no obstante, fué de hecho, pura de todo pecado. Esto es lo que el santo profeta había predicho, cuando según la interpretación de Santo Tomás, de acuerdo con la de la Iglesia, decía: *He aquí que la gloria del Dios de Israel se adelantó por la puerta del lado del Oriente y la tierra quedó resplandeciente con su majestad*. (Ezeq. XLIII, 2). Esta puerta privilegiada del templo por la cual Dios entró en la humanidad para traer la salvación, es la Santísima Virgen; y la tierra que está toda resplandeciente de su majestad, es la carne de la bienaventurada Virgen en la cual la adorable santidad de Jesucristo lanzando un reflejo resplandeciente, la purificó de toda mancha (1).

Esta pureza perfecta y esta confirmación en la gracia encuentra también su prueba según la interpretación de la Iglesia, en estas palabras del Salmista; «Una corriente impetuosa alegra la ciudad de Dios. El Altísimo santificó

(1).— III, qu. 27, a. 3, c. in f.

su tabernáculo, Dios está en medio de esta ciudad, y nó será conmovida; el Señor la protegerá desde el amanecer». (Ps., XLV, 5). Un poco antes el profeta sagrado había dicho que la tierra sería trastornada y que las montañas serían precipitadas en el fondo del mar, de suerte que las aguas se agitarían y harían escuchar un gran ruido hasta en sus profundidades. A este desencadenamiento terrible de los elementos, el profeta opone á Jerusalén, la ciudad de Dios: fortificada detrás de la corriente pacífica de su río, está llena de alegría, y el Señor, que mora en medio de ella, la sostiene en el interior y la protege contra los enemigos de fuera. Esta es en primer lugar una figura de la Iglesia que permanece inexpugnable, en medio de las agitaciones y las revoluciones del mundo, porque descansa sobre un fundamento sólido construido por la mano de Dios: más estas palabras se aplican aun mejor á aquella que es el tipo primordial de la Iglesia, la purísima Virgen María, que en medio de la corrupción universal del género humano permaneció la única sin pecado. María es la ciudad Santa, la verdadera Jerusalén en la cual el Verbo divino hizo su morada: ella es á quien alegra inundándole de sus gracias, el Espíritu Santo, comparado á un torrente impetuoso: ella es á quien santificó desde el seno de su madre, después que su cuerpo fué formado y su alma quedó unida á él: entonces por la primera vez, la majestad del Señor cubrió con su sombra su tabernáculo. (Exod., XL, Luc. 1, 35), « y la virtud del Altísimo os cubrirá con su sombra ». Mientras que al derredor de ella todo el género humano se precipitaba en el pecado y la corrupción, solo ella no ha vacilado; « Dios estaba en medio de ella »;

y jamás ni un pecado, ni aun una ligera falta, llegó á comoverla; porque desde la primera aurora de su vida, desde el primer momento de su concepción, el Señor le prestó ayuda y protección (1).

Sin embargo, para ser conforme á su divino Hijo, la Santísima Virgen, aunque exenta, en virtud de la gracia santificante, de todos los efectos del pecado original que producen la mancha en el alma, quedó no obstante sujeta á todas las consecuencias puramente físicas de este pecado, sometida á la muerte, y á todos los dolores del alma y del cuerpo que pueden venir de las causas exteriores: más se vió libre de estas miserias de la vida humana, cuando fué elevada al tercer grado de su santificación, es decir, cuando entró en la gloria divina y fué admitida á la posesión de Dios (2).

(1).—Et possunt haec referri ad B. Virginem, quia ipsa est civitas, in ipsa habitavit, ipsam fluminis impetus, scil. Spiritus sanctus laetificavit, ipsam sanctificavit in utero matris suae, postquam formatam fuit corpus et creata anima. Tunc primo operuit gloria Domini tabernaculum, ut dicitur Exod., XL. Et est alia sanctificatio B. Virginis et aliorum sanctorum: quia aliis sanctificati fuerunt, quod nunquam mortaliter peccaverunt, tamen venialiter sic: I Joan., 1.: «Si dixeremus quia peccatum non habemus» etc. Beata autem Virgo nemortaliter nec venialiter unquam peccavit: Cant., IV: «Toia pulchra es, amica mea etc.». Et ideo dicit: «Non commovebitur», nec veniali peccato. Et ideo dicit: «Adjuvabit eam Deus mane diluculo», i. e. adhuc ea existente in utero. Et hoc est quod dicit quod auxiliatus est ei Dominus in ipso ortu matutino. «Exp. in Ps.,» 45. (Ed Vivés, vol. 18). Cfr. III., qu. 27, a. 2, in cont. et Sermo «de Nativ. B. Virg. (in «I Gigli a Maria» 1874, quod. 2 y 3, p. 130). El desarrollo que hace Santo Tomás del paralelo aquí indicado entre la fundación de la antigua alianza por la toma de posesión que hace Jehovah del Arca de la alianza, y el principio del Nuevo Testamento por la venida del Hijo de Dios al seno de María es tratada por Grimm: «Historia del Niño Jesús» p. 153 y sig.

(2).—III., qu. 27, a. 3, 1^m.—Opusc. 1, 3, c. 231. Tertio vero in sui glorificatione fuit liberatam etiam ab omni miseria... (et) consummata est ejus gratia perficiens eam in fruitione omnis boni. Ibid., a. 5, 2^m.; cfr. III., dist. 3, qu. 1, a. 2, sol. 3, c.

ARTICULO II.

María fué exenta del pecado original.

B. Virgo a peccato originali et actuali immunis fuit.
«La bienaventurada Virgen estuvo exenta del pecado original y de todo pecado actual».

(Santo Tomás).

§ 29.—

Cuestión promovida acerca de la doctrina de Santo Tomás de Aquino.

¿Es acaso cierto que el Doctor Angélico haya hecho remontar la santidad y la exención del pecado en la Virgen María hasta el primer instante de su vida? ¿Será verdad que haya enseñado que María fué exenta no solamente de todo pecado actual, sino también del pecado original? ¿Qué posición tomó en esa lucha teológica, comenzada como un siglo antes del Santo Doctor y que nó se terminó sino seis siglos después de él por la definición de la autoridad infalible de la Iglesia, consagrando el glorioso privilegio de la bienaventurada Virgen María? La Doctrina del Angel de la Escuela concerniente al estado de gracia de la Madre de Dios desde el principio de su existencia, ¿es conforme, ó contraria á lo que en otro tiempo fué una piadosa creencia, y que hoy es un artículo de fe, la inmaculada Concepción de la Santísima Virgen? Hace siglos que se han sostenido dos opiniones contrarias acerca de este punto importante: y tanto los defensores, como los adversarios de la Inmaculada Concepción han procurado excluirse con la autoridad de Santo Tomás (1), y han crei-

(1).—Esto es lo que han hecho, entre otros los relatores oficiales en pro y en contra de esta doctrina en el concilio de Basilea. Juan de Se-

do en cierto modo no poder tener razón sin él, ni poder engañarse con él (1). Ya en los siglos precedentes, los antiguos tomistas tales como Capponi de Porrecta (2). Juan de Santo Tomás (3), Natal Alejandro (4), y otros más, se esforzaban en establecer que la doctrina de su maestro estaba de acuerdo con la de los defensores de la Inmaculada Concepción: más, á medida que la *piadosa creencia* en esta verdad se establecía sobre razones más evidentes, y se fortificaba, extendía en la Iglesia, la discusión empeñada acerca del glorioso privilegio de María envolvió al mismo tiempo la gloria de Santo Tomás. Los teólogos de diferentes escuelas y Ordenes religiosas hicieron enérgicos esfuerzos para quitar de sus enseñanzas todo error, y establecer que su doctrina estaba perfectamente de acuerdo con la fé de la Iglesia católica (5). Así es que la cuestión

govia («Avisamenta de S. Conceptione B. Dei. Genitr. Mariae, etc.—sacado de un manuscrito de París, publicado recientemente por Uccelli en su nueva edición de la explicación de la Salutación Angelica por Santo Tomás de Aquino. cfr. «Exp. S. Thom. in Sal. Ang.», «I Gigli», p. 61 sqq.) y Torquemada: «Tractatus de veritate Conceptionis B. Virgen» pro faciendae relatione, etc. Ed. Pusei Oxoniis 1869, p. VI., c. 13, p. 296 sqq. p. XII., c. 13 sqq., p. 728 sqq.

(1).—Este gran Santo cuyo vasto genio ha explorado todo el dominio del espíritu humano, goza de tan grande autoridad en la Iglesia, que parece hacer en ella ley y se cree no poder en cierto modo engañarse con él, ni tener razón contra él. J. B. Malou: «La Inmaculada Concepción de la bienaventurada Virgen María». Bruxelles 1857, 1. 2, p. 464.

(2).—Summa totius theol. Div. Thomae.

(3).—En una disertación que se encuentra á la cabeza de su comentario principal sobre la suma («Curs. Theol. tom. I.) Speculum sine macula. i. e. Tractatus de approbatione et auctoritate doctrinae Sti. Thomae. Disp. 2, a. 2.

(4).—Hist. eccl. Diss. XVI. saec. II. § 21, sec XV. et XVI. c. 4, a. 14.

(5).—Entre los antiguos teólogos, no mencionamos sino á los siguientes, cuyos escritos hemos podido consultar. Vega: «Theol. Mar., Pal. 3. Cert. 4, n. 241 et sqq., Nicolás Eichhof: «Ang. doct. 3. Thomae Aqu. de Virg. Deip. immaculata Conceptione sententiae multis ejus operibus studiose collecta et edita» Posnaniae 1651: Eusebio Nieremberg: «Excep-

fué estudiada bajo todas sus fases, y no hay ningún pasaje de las obras del Santo Doctor relativo á esta doctrina que no haya sido examinado, ni ninguna dificultad que haya quedado sin solución; así es que nos parece imposible decir aquí nada que sea enteramente nuevo. Vamos pues á exponer la doctrina del Angel de la Escuela y á mostrar cómo está de acuerdo con la substancia del dogma de la Iglesia

Al recorrer los diferentes escritos de Santo Tomás de Aquino, encontramos dos series de testimonios: los unos son expresamente favorables á la Inmaculada Concepción, los otros parecen serle contrarios. Vamos pues á revisar los primeros.

§ 30.—

Testimonios de Santo Tomás favorables á la Inmaculada Concepción.

En su comentario sobre el primer libro de las Sentencias, Santo Tomás repite dos veces y casi en los mismos términos este pensamiento de San Anselmo el cual se apropia: «*Beata Virgo ea puritate nituit, quia major sub Deo nequit intelligi*. La bienaventurada Virgen María ha bri-

tiones Conc. Trid. pro omnimoda puritate Deip. Virg. expensae. c. 21; Sylveira; Immac. Conceptios. ac. pur. V. Mariae.,» opusc. 4, qu. 17; Sfondrate: Innocentia vindicata, etc.; Tirsus Gonzalez: «De certitudinis gradu, quem infra fidem nunc habet sententia pia de immac. B. Virg.», conc., disp. II., sect. 17, n. 188-210; Etienne Chiesa: Epistolica dissertatio scoti-thomistica, etc: Piazza: «Causa immac. conc.», art. VII. a. 1, n. 54 sqq.; Spada, «Esame critico sulla dottrina dell' aug. dott. S. Tommaso de Aqu. circa il peccato originale relativamente alla B. Verg. Maria, Roma» 1855, 2. «edi. et Animadversiones criticae in opus»; J. B. Malou «de dogmate immac. Conc. B. Mariae Virg. Romae» 1862; Juan María Cornoldi: «Sententia S. Thomae Aqu. de immunitate» B. V. «Dei Parentis a peccati orig. labe». Ed. alt. Neapoli 1870. A estas citas podemos añadir la Disertación que sobre el mismo asunto escribió ex profeso et Illmo. Sr. Sollano, Obispo de Leon de gratísima memoria (N. del Traduct).

llado con una pureza tan esplendente, que no puede concebir obra más grande después de Dios». (*De Concept. Virg.* c. XVIII). He aquí la prueba traída por el Santo Doctor: La pureza se mide según el grado que la separa de su contraria, es decir, de la mancha del pecado así es que, mientras más lejana del pecado está una criatura, más grande es su pureza, y si está enteramente lejos de él, si no ha sido manchada de ninguna manera por el pecado, es indudable que su pureza es la más perfecta que puede encontrarse en una criatura. Pues esta ha sido la pureza de la Santísima Virgen; porque estuvo exenta de todo pecado, tanto del pecado original como de todo pecado actual. *Talis fuit puritas B. Virginis quae a peccato originali et actuali immunis fuit* (1). ¿No está claramente precisado en este pasaje el privilegio de la Inmaculada Concepción de María?—No responden los críticos de Santo Tomás: pues según ellos nó dice el Santo Doctor que la pureza de María ha sido original, ni que existió desde el primer momento de su concepción. Muy al contrario, el término de que se sirve, *depuratio, purificación*, mostraría claramente que, teniendo María que ser purificada desde luego, es porque antes había estado manchada (2).

(1).—*Augmentum puritatis est secundum recessum a contrario, et quia in B. Virgine fuit depuratio ab omni peccato, ideo pervenit ad summum puritatis; sub Deo tamen, in quo non est aliqua potentia deficiendi, quae est in qualibet creatura, quantum in se est. Ibid. dist. 17, qu. 2, a. 4, 3^o. Puritas intenditur per recessum a contrario et ideo potest aliquid creatum invenire «quo nihil purius esse potest in rebus creatis», si nulla contagione peccati inquinatum sit, et talis fuit puritas B. Virginis, «quae a peccato originali et actuali immunis fuit». Fuit tamen sub Deo, in quantum erat in ea potentia ad peccatum. I. dist. 44, qu. 1, a. 3.*

(2).—Esto es lo que dice Torquemada: «De Veritate Conceptionis B. Virginis», ed. cit. p. XII. c. 13, p. 730, así como el autor de *Concordantiae dictorum et conclusionum D. Thom.*, dubium 370, en la tabla

Mas esta interpretación es insostenible, porque no puede conciliarse con el argumento del Santo Doctor. Santo Tomás emprende probar esta proposición: La Santísima Virgen es la más pura de todas las criaturas: y para establecer la parte de este principio, que la pureza se mide según el alejamiento que hay del pecado; de donde concluye, que entre todas las criaturas, la más pura es aquella que ha estado lo más lejos posible del pecado: ahora bien, esto es lo que tuvo lugar en la bienaventurada Virgen María que fué exenta del pecado original y de todo pecado actual, y por consiguiente Ella es la más pura de todas las criaturas.

Mas si se llega á interpretar de la manera siguiente el pensamiento del Santo: La Bienaventurada Virgen María estuvo exenta del pecado, pero nó desde el primer instante de su existencia, puesto que le fué necesaria una purificación, viene á derribarse todo el argumento del Angélico Doctor y su conclusión no es ya justificada: porque en efecto, en esta hipótesis, María no es ya la criatura más lejana del pecado, y se puede fácilmente concebir otra que sea mas pura, pues puede suponerse una criatura á quien el pecado no haya tocado un solo instante, y ella estaría evidentemente más lejana del pecado, y por consiguiente sería más pura que aquella que habiendo sido manchada tuvo necesidad de ser purificada. Si pues no se quiere acusar al Angel de las Escuelas de haber hecho un mal razona-

de oro de Pedro de Bérnago. Estio va mas lejos que todos los demás en su comentario sobre las «Sentencias» (III. dist., 3. § 5.) procurando explicar el pasaje en cuestión de la manera siguiente: (B. Virgo) a peccato originali et actuali immunis fuit, nempe quando facta est mater Dei quia scilicet fomes, qui est materiale in peccato originali, tunc in ea fuit extinctus et per consequens nec ad actualia peccata sensit inclinationem. Et haec est vera mens sancti doctoris. etc.

miento, hay que conceder que en el pasaje referido arriba habla del grado más elevado que sea posible alcanzar á una simple criatura, es decir de una pureza que no ha sido nunca manchada por el pecado.

§ 31.—

Razones que hay para interpretar estos testimonios en un sentido favorable á la Inmaculada Concepción.

De las diferentes razones que vamos á exponer, resulta claramente que es el pensamiento del Doctor Angélico, y que cualquiera otra explicación es incompatible con sus palabras.

Santo Tomás establece un paralelo entre la pureza de María y la pureza del mismo Dios: la pureza de María no tiene obra superior mas que la pureza del mismo Dios, y únicamente por la razón de que la posibilidad de pecar subsistía en ella como en toda criatura dotada de libre albedrío. Ahora bien; esta comparación no sería exacta, si se supone que la Virgen María estuvo un solo instante manchada por el pecado original: porque en efecto entonces lo que distinguiría la pureza de María de la de pureza de la naturaleza divina, nó sería ya la posibilidad de pecar, sino el acto mismo y la realidad del pecado. Dice pues Santo Tomás: «la pureza de María es inferior á la de Dios; en cuanto á que había en ella la posibilidad de pecar» *Fuit tamen sub Deo, in quantum erat in ea potentia ad peccandum.*

La misma conclusión se saca también del término escogido por Santo Tomás para expresar la exención del peca-

do, pues proclama á María exenta del pecado, *immunis a peccato*; y esta expresión no tiene sentido sino en cuanto á que significa una exención absoluta original, y completa del pecado, de la misma manera que se aplica á Cristo; pues nó se trata aquí de una purificación aplicada después de una mancha precedente, como lo fué para Jeremías y para Juan Bautista. El sentido de esta expresión está además determinado por los Padres, (1) por los escolásticos, (2) y por el mismo Santo Tomás en otros pasajes de sus obras. (3) Trátase pues de una verdadera inmunidad.

Esta proposición: «La bienaventurada Virgen María fué exenta del pecado original y del pecado actual,» significa

(1)—Omnis creatura peccatorum capacitati obnoxia est. Sola autem est peccato «immunis», et immaculata sempiterna divinitas. Ambrosius: «De Spir. S». I. III, c. 19.—Constat eam (sc Mariam B. Virg.) ab originali fuisse «immunem» S. Ildefonsus; I. I. De perpet. Virg).

(2)—Poterat ergo de massa ꝑ ecatrice naturam humanam ab omni labe peccati immunem facere, unde in unam personam sui susceperat, ut homo integer esset, et Divinitati suae nihil minueret. Praeordinata fuit et praedestinata in hoc opus mirabile, et omnibus operibus Dei praestans et inenarrabile, Maria. Anonym. «De Concept. B. Mar. V.» (int. opp. S. Anselmi; se encuentra tambien en la colección de Hurter, opusc. sel. 12, p. 223).—Domina Nostra fuit plena gratia praeveniente in sua sanctificatione, gratia scilicet praeservativa contra foeditatem originalis culpa, quam contraxisset ex corruptione naturae, nisi speciali gratia praeventa praeservataque fuisset. Solus enim filius Virginis fuit ab originalis culpa, «immunis» et ipsa mater ejus Virgo. (S. Buenaventura. «Serm. de B. Mar. Virg.») Los Papas mismos se sirven de igual expresión en sus Constituciones sobre esta materia; Vetus est Christifidelium erga ejus Beatissimam Matrem Virginem mariam pietas sentientium, ejus animam in primo instanti creationis atque infusionis in corpus fuisse speciali Dei gratia et privilegio, intuitur meritorum Jesu Christi ejus Filii, humani generis Redemptoris, a macula peccati originalis praeservatam «immunem» Alex VII. Const. Sollicitudo omnium Ecclesiarum, 8 dec. 1661. Lo mismo Pio IX en la bula «Inefabilis» 8 dec. 1855.

(3)—Quibusdam videtur, quod Eva peccante, si Adam non peccasset, filii essent «immunes» a culpa. 1 II. qu. 81, a. 5, 2. m Decimatio erat actus tantum figuralis quantum ad illos; qui in lumbis Abrahae decimabantur, et ideo Christo non competebat, quia ab originali «immunis» fuit. IV. dist. 1 qu. 2. a 2, qu. a 2, 2m. It. III. qu. 27, a 3. c.—2 II. qu. 152, a. 1, c.